

La República en armas: política, «ciudadanía armada» y elecciones en el Perú, 1871-1872

CARMEN MC EVOY

<cmcevoy@sewanee.edu>

University of the South, Sewanee

EE. UU.

[Resumen] El análisis del proceso electoral 1871-1872 resulta incompleto si no se considera el levantamiento militar encabezado por los hermanos Gutiérrez y la resistencia de los «ciudadanos armados» que le sirvió de epílogo. El triunfo político de la Sociedad Independencia Electoral, que, a diferencia de otros grupos civiles en el pasado, sí logró hegemonizar la revuelta armada, trasladó el eje del poder desde las provincias —lugar donde tradicionalmente se gestaban y se definían las «revoluciones constitucionales»— a la ciudad de Lima. Los cambios en la naturaleza del país, en el interior del ejército, en la economía y en las estrategias políticas de los civiles provocaron una importante variación del modelo político-electoral previo, el que resistió durante varias décadas el paso del tiempo.

[Palabras clave] Sociedad Independencia Electoral, elecciones, violencia política, ciudadanos armados, revolución constitucional.

[Abstract] The analysis of the electoral process 1871-72 is incomplete if we do not consider the military uprising led by the Gutierrez brothers and the resistance of the «armed citizens» that served as epilogue to the presidential election of 1872. Unlike other civic organizations in the past Sociedad Independencia Electoral did manage to control the armed revolt, moving, therefore, the axis of political power from the provinces – where the «constitutional» revolutions were traditionally defined – to Lima, the capital city of the republic. Changes in the nature of the country, within the army, in the economy and in the political strategies of civilians produced important transformations in the former electoral model, which has resisted for many decades the passage of time.

[Keyword] Sociedad Independencia Electoral, Elections, Political Violence, Armed Citizens, Constitucional Revolution.

MC EVOY, Carmen. «La República en armas: olítica, “ciudadanía armada” y elecciones en el Perú, 1871-1872». En: ELECCIONES, 2012, enero-diciembre, v. 11, n.º 12, pp. 265-298.

[Recibido] 01/06/12 & [Aceptado] 30/09/12

El último acto de las elecciones de 1872 fue el golpe militar de los hermanos Gutiérrez contra el gobierno saliente de José Balta. El triste final de los militares golpistas fue descrito como «una escena macabra». En su crónica sobre los sucesos, Faustino Silva se refirió a esa «pira enorme» construida frente a palacio de gobierno con gruesos troncos de algarrobo en donde fue arrojado Tomás Gutiérrez, Secretario de Guerra del presidente Balta, el que al arder empezó a arrojar «un nauseabundo olor a carne asada» (cfr. SEOANE 1873, SILVA 1927). Un asqueado Federico Panizo describió que el acto, en el que también fueron quemados otros miembros de la familia Gutiérrez, corrió a cargo de «una muchedumbre desenfrenada, fuera de sí, ávida de venganza, sedienta de sangre, cuya algazara y gritería unidas al ruido de las armas y al disparo de los rifles ensordecían a cualquiera» (cfr. SILVA 1927, UN CREYENTE 1872). Algunos hablaron, incluso, de actos de canibalismo, de los cuerpos despedazados de los hermanos cuyos restos «se repartió la plebe». El diplomático italiano Pietro Perolari-Malmignati colaboró en la construcción de esa leyenda de brutalidad popular cuando afirmó que «se vieron negros, sin duda ebrios, que se llevaron a la boca [las] carnes asadas» de las víctimas «en alusión de comérselas» (PEROLARI-MALMIGNATI 1882).

La segunda fase de la campaña electoral de 1871-1872 transcurrió entre «la batalla por el Congreso» y el ajusticiamiento popular de los hermanos Gutiérrez. Lo anterior no deja de sorprender porque a pesar de su naturaleza violenta, la cultura política imaginada por los «caudillos» logró guardar las formas y los rituales republicanos, entre ellos las elecciones (ALJOVÍN 2000). Lo original de la coyuntura política que analizaremos en este artículo es que el golpe militar, que normalmente antecede o sucede a dicho proceso, además de quebrar el orden constitucional derivó en el asesinato de un jefe de Estado. Por ello, es posible afirmar que el análisis del proceso electoral de 1871-1872 resulta incompleto si no se considera el levantamiento militar encabezado por los hermanos Gutiérrez y la resistencia de los «ciudadanos armados» que le sirvió de epílogo.¹

¹ Estas ideas fueron desarrolladas hace algunos años en mi artículo «Civilizando calles, formando ciudadanos: la campaña presidencial de 1871-1872 y la disputa por el control de los espacios públicos» en MC EVOY 1999: 169-187. Para una discusión puntual de la campaña electoral 1871-1872 véase MC EVOY 2007: 83-275.

La rebelión desarrollada en la ciudad de Lima entre el 25 y 27 de julio de 1872 reeditó de manera exitosa otras experiencias políticas de «ciudadanía armada» ocurridas en la capital peruana (entre ellas las de 1822, 1833 y 1843). Sin embargo, lo que resulta relevante de esta coyuntura es el triunfo político de la Sociedad Independencia Electoral (SIE) que, a diferencia de otros grupos civiles en el pasado, sí logró hegemonizar la revuelta armada. De esa manera, trasladó el eje del poder desde las provincias —lugar donde tradicionalmente se gestaban y se definían las «revoluciones constitucionales»— a la capital de la República.

En una reveladora carta escrita por Manuel Pardo a José Simeón Tejeda, a cuatro meses del asesinato del presidente Balta, el candidato señalaba que la indignación de sus partidarios se debía a la injerencia del gobierno en el proceso electoral. Una inmensa irritación sacudía al país de sur a norte y la amenaza de revolución estaba en «todas las bocas». Pardo le encomendó al ex convencionalista Tejeda —quien en ese momento se encontraba en Chile— que hablase con el coronel Mariano Ignacio Prado para que este decidiese «el giro» que debía darle a un movimiento constitucional que Pardo opinaba debía de contar con la cooperación de la SIE. Pardo era consciente de que un movimiento revolucionario que prescindiera del liderazgo militar, simplemente, fracasaría. Dentro de las difíciles circunstancias que vivía el Perú, su propuesta ideológica consistía en «no levantar más programa que la libre elección», por lo que invitaba a los departamentos a formar sus propias juntas revolucionarias.²

Durante el siglo XIX, tanto en el Perú como en el resto de América Latina, se estableció una concepción de la política que incluyó una dimensión violenta, la que, en su variante espontánea y reactiva, tuvo por objeto derrocar al «tirano». Dentro de este contexto, guerra y ciudadanía no fueron vistas como categorías antagónicas e irreconciliables; muy por el contrario, entre ellas existieron «hilos de continuidad, tramas de complicación, ecos reconocibles e insoslayables y repercusiones mutuas que hablan de un amalgamiento bastante intrincado entre los dos conceptos» (SABATO 2008).³ En el ensayo de José Faustino Sánchez Carrión, «Reflexiones acerca de la defensa de la patria», publicado el 1 de diciembre de 1822, el teórico de la República señaló que la

² Archivo Manuel Pardo (en adelante AMP): Carta de Manuel Pardo a José Simeón Tejeda, 14 de marzo de 1872.

³ Esta discusión, para el caso colombiano, en URIBE & LÓPEZ 2006. Para Argentina, véase SABATO 2008.

obligación de todo ciudadano era defender y socorrer a su patria no obstante lo desesperada que pareciera su salvación. La tarea de todo buen republicano consistía, entonces, en «repeler con sus talentos y fuerzas físicas [los] proyectos ambiciosos de los enemigos domésticos» de la patria. En efecto, la guerra que los peruanos debían pelear era por la defensa de su libertad. Sánchez Carrión sustentó su defensa cerrada de la «ciudadanía armada» con algunos ejemplos: los lacedemonios y los romanos, que prefirieron morir «mil veces» antes de dejarse sojuzgar por tiranos (SÁNCHEZ CARRIÓN 2001: 44-47).

La existencia de un fundamento teórico y práctico para la legitimación del uso de la violencia, en situaciones políticas extremas, ayuda a entender mejor el tono de la carta en la que Pardo comenta con Tejeda la posibilidad de un movimiento armado cuyo fundamento debía radicar en las «juntas revolucionarias» instaladas en el interior del país. Por otro lado, la bandera de la «libre elección» que Pardo sugiere utilizar a Prado alude a la construcción de una legitimidad capaz de oponerse a la política intervencionista del gobierno de turno. La participación activa del jefe de Estado, en este caso Balta, en el proceso electoral de 1872 podía ser vista como parte de esa corriente autoritaria contra la cual todo ciudadano republicano debía de luchar. Si bien es cierto que la opción política que Pardo exploró junto con Tejeda fue complementada con una novedosa alianza con la Marina, es importante reconocer el amplio registro del republicanismo, quien frente al agotamiento de la opción institucional dispuso, también, de la rebelión y del enfrentamiento armado para acceder al poder. De ello da cuenta la carta de Pardo a José Antonio de Lavalle, en la que le aseguraba estar «en guardia» frente a los movimientos del gobierno. Para precaverse contra cualquier eventualidad, el candidato había organizado una reacción constitucionalista, con el apoyo de la Escuadra, además de la formación de un comité para una acción directa sobre las tropas de Lima.⁴

La actitud combativa de Pardo no debe de sorprendernos, especialmente viniendo de alguien que entendía perfectamente la compleja mecánica electoral diseñada por los caudillos militares. En efecto, desde los inicios de la campaña electoral, el candidato vaticinó que las elecciones en las que decidió participar, pese a todas sus trampas legales, concluirían, inevitablemente, en un golpe militar seguido de la rebelión civil (MC EVOY 2007: 141-191). Por ello, así como

⁴ Ibid.

en la primera fase de los trabajos electorarios la obligación de los miembros de la SIE fue defender la libertad electoral, emitiendo su voto; en la segunda fase, que se inicia en noviembre de 1871 con la proclamación de la candidatura oficialista de Antonio Arenas, la consigna fue resguardar con las armas el triunfo que creían haber obtenido en las urnas. Es dentro de este complejo escenario político que es posible entender la naturaleza del compromiso que un corresponsal provinciano evidencia frente al líder de la SIE: «Para todo evento estoy preparado y lo que tenga que hacer no tiene usted sino que indicarme. Aparte de la gendarmería, que es nuestra, tengo gente y armas fuera de la ciudad». Así, en medio de esa «aparente calma», entre noviembre de 1871 y julio de 1872 existió «mucho fuego a vapor» el cual, de acuerdo con el futuro vicepresidente Manuel Costas, tarde o temprano tenía que «estallar».⁵

1. EL MODELO CONSTITUCIONALISTA DE LOS «CAUDILLOS» Y LA VARIANTE CIVIL EN LAS ELECCIONES DE 1872

Con el pretexto de la infracción constitucional, los caudillos convocaron adhesiones y apoyo político provinciano en su camino a la conquista del poder supremo (ALJOVÍN 2000). Ese fue el caso de Ramón Castilla, José Balta e incluso de Mariano Ignacio Prado, quienes luego de obtener el apoyo de «los pueblos», atezaron a la capital de la República en un movimiento que, como ocurrió en la revolución de 1868, la envolvió desde el norte y desde el sur. Sin embargo, los cambios en la naturaleza del país, en el interior del Ejército, en la economía y en las estrategias políticas de los civiles provocaron la variación del modelo político-electoral previo, el que resistió durante varias décadas el paso del tiempo. Su desgaste permitió que se diera uno de los acontecimientos más fascinantes y originales de la historia política peruana: aquel en el que un civil logró liderar una revolución constitucional desde un barco y no a caballo, en la cual se mediatizó la participación de los «pueblos» y se neutralizó a un Ejército de 7.000 hombres, acantonado en Lima.⁶

El rompimiento del orden constitucional fue parte de la cultura política peruana desde la fundación de la República. Debido a que ninguna administración ostentaba una total legitimidad constitucional, el germen de la revolución

⁵ AMP, Carta de Manuel Costas a Manuel Pardo, s/f [julio de 1872].

⁶ Este análisis apareció previamente en MC EVOY 2007.

fue un problema que, de acuerdo con Cristóbal Aljovín de Losada, persiguió, desde sus inicios, a todos los gobiernos republicanos. Dicha carencia fue utilizada para organizar una oposición pacífica electoral (como fue lo que ocurrió con la SIE hasta diciembre de 1871) y otra violenta conspirativa (que es lo que sucede a partir de los contactos que Pardo intenta establecer con el coronel Prado en marzo de 1872). La bandera revolucionaria consistía en defender las libertades socavadas por una administración corrupta e ilegal, que es el caso de las revoluciones contra el gobierno de Echenique, de Pezet, de Prado, de Balta y obviamente del mismo Tomás Gutiérrez. Todos estos movimientos armados, unidos a los que les precedieron, se sustentaron en el argumento de la regeneración y la refundación de la República.⁷ Lo más importante fue que todos los actores políticos, sean estos civiles o militares, aceptaban el golpe de Estado como parte de las reglas de juego electoral, lo que significa que la legitimidad republicana fue el producto de la complicada mezcla de elecciones e insurrección (ALJOVÍN 2000). Por otro lado, la teoría de la lógica jacobina —e incluso de la suareciana— creó la noción de la democracia directa y el pueblo en armas, en momentos en que el gobierno dejaba de representarlo. Ni la base discursiva ni la mecánica de los golpes de Estado encabezados por los caudillos militares varió hasta la trascendental mutación ocurrida en julio de 1872, de la que daremos cuenta en este artículo.

Una interesante aproximación a la dinámica caudillo-pueblos, que Pardo y sus seguidores lograron desbaratar, es la provista por Gabriella Chiaramonti (2005). En un trabajo sumamente innovador, la autora no solo devela la lógica interna de la relación caudillo-pueblos, sino que analiza exhaustivamente las concepciones básicas sobre las que descansó el pacto político, que sirvió de base a la organización estatal peruana posindependencia. Chiaramonti provee una variedad de ejemplos para explicar su fascinante descubrimiento. Para el caso de la revolución constitucional de 1854-1855, por ejemplo, ella nota cómo en los meses que le anteceden, *El Republicano* de Arequipa publica algunas actas; estas constituyeron una serie de proclamas escritas por ciudadanos de núcleos urbanos cuyo objetivo fue manifestar su apoyo a la revuelta contra el presidente Echenique, la que había empezado en Arequipa e Ica bajo el liderazgo de

⁷ Para la discusión sobre los aspectos fundacionales del republicanismo véase MC EVOY 1997: Introducción.

Castilla. Una cantidad importante de proclamas provenía de ciudades, villas o simples pueblos capitales de distrito (CHIARAMONTI 2005).

Cincuenta y siete de las sesenta y cinco provincias que componían el territorio peruano se pronunciaron en un hecho que forzó a cuestionar de manera abierta la legitimidad del gobierno de turno. A nivel formal, el contenido de las actas era muy similar y consistía en la descripción de una suerte de cabildo abierto celebrado en su local (la iglesia principal, la sede de las subprefecturas o la casa del juez de paz). En todas partes estas reuniones estaban presididas por los procuradores y jueces de paz, quienes se presentaban acompañados por el gobernador, el párroco y el juez de primera instancia en los núcleos principales, o bien por oficiales del Ejército, pero sobre todo por la Guardia Nacional. Estos últimos, que eran elegidos por sus comunidades, constituían el brazo armado de los pueblos (CHIARAMONTI 2005).

Los «ciudadanos», reunidos en cabildo, reconocían la autoridad del nuevo caudillo quien, desde ese momento, asumía el mando «por la voluntad general de los pueblos». El pacto era, sin embargo, provisional; así, la existencia del mando otorgado expiraba en el momento en que el Perú lograra su pacificación y la nación quedara en capacidad de ejercer su derecho de proclamar «el principio de la reforma de sus instituciones por medio de la reunión de un Congreso general», en virtud de la soberanía popular. Al acuerdo político entre el caudillo —cuya misión principal era salvar a la República— y los pueblos debía de seguir una nueva Constitución capaz de reorganizar el marco institucional en función de los objetivos indicados en el pacto. Debido a que el poder de los prefectos, subprefectos y gobernadores había emanado de la «tiranía» del gobernante defenestrado, aquellos eran obligados inmediatamente a renunciar. Las actas estudiadas por Chiaramonti no fueron casos excepcionales, sino más bien una modalidad política mediante la cual «los pueblos» hacían escuchar su voz y el caudillo obtenía el respaldo de las provincias en su camino hacia la conquista del poder supremo que radicaba en Lima. En 1865, en la revolución de Prado contra Pezet, la oposición se legitimó mediante la denuncia sobre el comportamiento del mandatario en el conflicto contra España. La «decepción social» de los pueblos, como fue el caso de la comunidad de Vilca-Apasa en el sur andino, tuvo consecuencias políticas muy concretas, entre ellas «la retroversión» de la soberanía (CHIARAMONTI 2005).

La modalidad basada en la alianza caudillo-pueblos es una muestra de la ruralización de la política peruana y del enorme poder que ejercieron las provincias en el diseño de la misma. Cabe recordar que, desde la etapa colonial, las provincias delimitaron los espacios de poder de las ciudades principales y de sus oligarquías rectoras, y se conformó, de acuerdo con François-Xavier Guerra, la idea de las «ciudades-provincias», pequeñas repúblicas que se convirtieron en actores autónomos de la vida social y política americana. Después de 1823, buena parte de la vida política peruana continuó pensándose en función de ciudades-provincias, lo que fue visto como una amenaza al funcionamiento del sistema político de corte nacional (CHIARAMONTI 2012). En las postrimerías de la década de 1860, el Perú se vio sometido a un acelerado proceso de desintegración de sus espacios políticos y económicos, pero por sobre todo de sus vínculos sociales. La guerra civil que recrudeció a mediados de 1854, y se manifestó de nuevo en 1858, 1864 y 1868, dejó una secuela de desorganización económica que forzó a la reformulación de los espacios geopolíticos tradicionales (MC EVOY 1997: 41-43).

Distritos que reclamaban trato de provincias, provincias intentando separarse del departamento al que pertenecían o solicitando un trato preferencial y autoridades provincianas que se negaban a seguir las directivas emanadas del gobierno central —todo en el marco de un proceso de reavivamiento de la política facciosa y del colapso de la economía guanera— fueron el tema central de una serie de escritos en los que se analizaba, de diversas maneras, lo que estaba ocurriendo en el Perú. La descripción más gráfica e interesante, por sus connotaciones clínicas, fue aquella que describió al país como un enfermo preso de una terrible gangrena que le estaba carcomiendo las entrañas. Una serie de desastres naturales —lluvias en el norte, sequías en la sierra, pero principalmente el terremoto del sur (descrito en la *Memoria de la Beneficencia Pública* de 1868 como «la calamidad sin ejemplo en la historia del mundo moderno») — permitió a los limeños constatar lo precario de los puentes físicos y simbólicos que unían a la capital de la República con sus provincias (MC EVOY 1997: 183-104).

El asunto de la relación entre Lima y las provincias fue discutido entre 1866 y 1868 en el marco de la rebelión de Huancané, en Puno. A raíz de la misma, un periodista limeño no solo denunció «el estado de inmoralidad» en el que se hallaba «la antigua raza peruana», la que constituía «casi una nacionalidad

aparte, con idiomas y costumbres propias», sino que alertó sobre el peligro que la «república peruana» quedara circunscrita a la costa.⁸ Uno de los ejemplos más notables de los límites a los que podía llegar la autonomía de las provincias, cuya intranquilidad contra el gobierno central se comenzaba a hacer más evidente en la medida en que los fondos provistos por el guano se agotaban, fue lo ocurrido en Puno. En un folleto publicado en 1867 con ocasión de los sucesos en la sierra peruana, Manuel Pardo observó que lo acontecido en Huancané era la expresión de una situación que venía ocurriendo en todos los departamentos y provincias del interior, «por la ignorancia, por el aislamiento y por la falta de trabajo y de industria en las localidades». Pueblos sin instrucción, gobernados por autoridades igualmente incapaces, sin trabajo y sin industria y «sin más punto de mira que la política» local, no podían dar más resultado que una situación tan explosiva como la que se vivía en el sur andino, donde la actividad principal de las autoridades de turno era «la explotación violenta de los miembros de la misma comunidad» (PARDO 1867).

En un contexto que demandaba una solución estructural, Pardo reclamó una mayor presencia del Estado en las provincias para que sus habitantes fuesen instruidos, moralizados y se les dotase de un servicio administrativo regular que permita el fomento de la riqueza. El futuro candidato de la SIE no estaba solo en su visión economicista de la integración de las provincias con el Estado. En las discusiones que tuvieron lugar en marzo de 1867 en la Cámara de Diputados, con el fin de refrendar o eliminar el decreto de la dictadura que imponía la contribución personal, José Casimiro Ulloa subrayó que la universalización de la base tributaria ampliaría la noción de ciudadanía al incorporar al sector mayoritario de la nación, los indígenas. Así, al establecer la igualdad de derechos y obligaciones de todos los peruanos, los indios serían incorporados política y económicamente a la República. Una opinión muy similar fue la del diputado Elguero, quien sostuvo que el derecho de reclamar justicia al Estado se encontraba estrechamente unido al deber de contribuir a sus gastos corrientes (NOVOA 2004: 267-284).

El amplio poder que el sistema caudillo-pueblos otorgó a las sociedades locales en la definición del ciudadano, en el control del territorio y de la po-

⁸ Sobre la cuestión indígena, la rebelión de Huancané y sus dimensiones políticas y culturales véase «Indio y Nación: Una lectura política de la rebelión de Huancané, 1866-1868» en Mc EVOY 1999: 61-118.

blación, y en la misma construcción de la representación, hizo sumamente difícil la gobernabilidad republicana (CHIARAMONTI 2005). Mauricio Novoa observa que en escritos posteriores a 1850 empieza a alzarse la voz contra los «intereses mezquinos» de las provincias, reiterándose la idea de que los representantes del Parlamento lo eran de la nación por entero y no de una provincia, puesto que ello era incompatible con la representación de la nación soberana. Para Lavalle, primo, cuñado y corresponsal de Manuel Pardo, el ejercicio de la soberanía debía de otorgarse no a los pueblos, sino a aquellos individuos con una razón lo suficientemente desarrollada para dirigir esa «voluntad por la senda del orden y de la justicia». Ello permitiría que el «plan constitucional» del Perú se mantuviese dentro de los límites establecidos por la justicia y la conveniencia general. Las reflexiones que, a partir de 1860, empiezan a formularse sobre la doctrina de la soberanía de la nación tienen una característica común: se trata de visiones «realistas» para conformar una «República práctica». El resultado más concreto fue la implantación de categorías de «ciudadano activo» y «ciudadano pasivo» en la Constitución de 1860. Como producto de este proceso, el ideal de ciudadano fue retornando al ámbito exclusivo de las ciudades y a la esfera pública de la *civitas*. Existían razones suficientes para ello. A partir de 1860, las condiciones de alfabetismo, educación, trabajo remunerado en dinero y contribuciones al erario público, exigidas para el ejercicio de los derechos políticos, podían encontrarse principalmente en las ciudades (NOVOA 2004: 267-284).

El trabajo de la SIE en las provincias dio prioridad, entre 1871 y 1872, a la relación con sus agentes económicos. La alianza con el lanero puneño Manuel Costas (futuro primer vicepresidente de Pardo), o con el empresario textil cusqueño, Calixto Garmendia (segundo en la fórmula presidencial civilista), es prueba de una estrategia que a todas luces no descartó sino que complementó el quehacer político. En una evidente toma de distancia respecto a los pactos corporativos del pasado —basados todos ellos en abstracciones jurídico-filosóficas—, la propuesta de Pardo se instaló sobre la base de los grupos de interés o —si es posible llamarlas así— burguesías provincianas (MC EVOY 1997, 2007). La tendencia anterior pretendía reflejar la inclinación hacia el pragmatismo que el candidato ya empezaba a observar en los debates constitucionales de 1860. Pardo recordaba que un día, en medio de «las pesadas disertaciones sobre teorías constitucionales», un grupo de diputados

propuso una autorización al gobierno para la construcción de un ferrocarril para su departamento. Ese día memorable se unieron los partidos; «se echó a un lado la discusión de la Constitución»; y hasta se infringió el reglamento con la finalidad de votar «por aclamación» la autorización del camino de hierro. A partir de ese momento, una verdadera avalancha de proposiciones del mismo género «cayeron sobre la mesa», y se envió nuevos proyectos a las diversas comisiones de senadores y diputados, quienes prosiguieron discutiendo sobre «la necesidad urgente» que tenía el país de «mejoras materiales». Ello fue lo que hizo que el Congreso de 1860 fuese visto por Pardo como el «fiel intérprete de la opinión del Perú», sedienta esta por «mejoras materiales» y no de abstracciones filosóficas. En una crítica directa a las prácticas políticas del pasado, Pardo reprochó a aquellos capaces de alucinar al país «con sus principios de secta» (PARDO 1860: 98-109, 145-149 y 184-191).

La «reacción constitucional» encabezada por Manuel Pardo desde un barco de la Armada en julio de 1872, además de ser un reflejo de los importantes cambios ideológicos ocurridos en la década de 1860, fue el producto de una nueva distribución del poder en el Perú. El declive del Ejército y el agotamiento de la fórmula constitucionalista basada en la alianza caudillo-pueblos tuvo su contraparte en el encumbramiento de la Armada y de la ciudad de Lima como actores políticos. Si bien su papel nunca fue protagónico, la Armada no fue ajena a las luchas políticas que ensangrentaron a la República. En la revolución de 1856, encabezada por Manuel Ignacio de Vivanco, un joven teniente de la Armada, Lizardo Montero, y un alférez de fragata, Miguel Grau, dieron al caudillo el dominio del mar al sublevarse en la fragata Apurímac a la cual se le unieron en Islay, el Tumbes y el Loa. Con estos dos barcos bajo su control, Vivanco tomó la iniciativa y se trasladó al Callao, donde no pudo desembarcar debido a la rápida respuesta del Ejército comandado por Castilla.

En la revolución de 1865 contra Pezet, nuevamente Montero, a cargo del vapor Lerzundi, cumplió un rol muy importante en la sublevación de Arica, capturando el Amazonas, el barco más poderoso con el que contaba el gobierno de Pezet, y al que se le unió el Tumbes, la América y la Unión, comandada por Grau. En el enfrentamiento del 3 de septiembre, frente a las costas del Callao, las corbetas en poder de los revolucionarios derrotaron a la fragata oficial Apurímac (BASADRE 1983). A pesar de su presencia activa en la política, la Marina

tenía quejas muy precisas contra la administración Balta, relacionadas con anhelos institucionales incumplidos. Por ello, el mismo año de la revuelta contra el golpe militar, en el que la Armada participó de manera decisiva, el comandante Camilo Carrillo denunció un complot de Tomás Gutiérrez contra la Marina. El objetivo del Secretario de Guerra era, según Carrillo, «sublevar a la opinión pública contra la escuadra, por los altos costos que imponía al fisco su conservación» (GIESECKE 1978).

Cuando los activistas de la SIE cortaron los cables telegráficos que unían la capital de la República con las provincias no solo desbarataron, como veremos a continuación, la modalidad de las proclamas —que tradicionalmente legitimaban los golpes de Estado— sino que empujaron a Lima a un protagonismo político que usualmente le fue esquivo. No hay sino que recordar el intento fallido de Domingo Elías, en 1843, por conquistar el poder (PERALTA 1999). A la luz de los estudios de Chiaramonti, ahora sabemos que el fracaso civil tuvo que ver, entre otras cosas, con su incapacidad de administrar el pactismo político (caudillo-pueblos) que fue la clave del éxito de los militares. Sin embargo, el deterioro del modelo (consecuencia del agotamiento de sus fuentes de financiamiento, el hastío de la población, el cambio en las coordenadas ideológicas y la desaparición de sus principales gestores, entre ellos Castilla) determinó el surgimiento de una nueva modalidad política en la que la dirigencia civil se valió de la Armada para hacer respetar la Constitución. Cabe recordar que en el manifiesto de la Armada nacional contra la dictadura de los Gutiérrez, sus comandantes y oficiales, se ponía en evidencia su apuesta por la institucionalidad. Los oficiales, encabezados por el comandante Diego de Aza, se pronunciaron frente al «criminal proceder» de los militares golpistas.⁹

2. ENTRE EL LENGUAJE DE LOS AGRAVIOS Y «LA BATALLA POR EL CONGRESO»

Tal como ocurrió en todos los procesos electorales que le precedieron, la violencia física y verbal fue un elemento fundamental de la campaña electoral de 1871-1872. Desde Huánuco, el activista Pedro Acuña reportaba a Pardo, por ejemplo, una serie de abusos contra los electores proclives a la SIE. Las

⁹ La proclama de la armada aparece en GIESECKE 1978.

autoridades locales, señalaba, habían bloqueado los puentes y «desnudaban» a los posibles pardistas, cuyas casas amanecieron, en vísperas de las elecciones, rodeadas de gendarmes. Desde Otuzco (en la sierra norte), Bernabé Altuna señalaba que los electores, cuyo «heroísmo» era digno de remuneración, estaban obligados a ir armados por las represalias que contra ellos ejercían las autoridades locales. En una comunicación, fechada en junio de 1871, el corresponsal arequipeño denunciaba el hecho que «todos los cabecillas de pueblo» que trabajaban por el triunfo de la SIE se encontraban presos luego de haber sido flagelados por órdenes del prefecto. Que el gobierno no tuvo ningún reparo en ejercer su poder brutal sobre los miembros de la SIE da cuenta también el relato del jefe parroquial del Rímac, un barrio popular ubicado en la capital, Eulogio Salas, quien en una carta personal a Pardo se quejó amargamente sobre el estado de su fábrica de tejidos de algodón, «destruida bárbaramente por orden de Balta». El incremento exponencial de esa violencia, de la cual se quejaron constantemente los partidarios limeños y provincianos, queda graficada en una frase en la que Pardo comenta con Lavalle la cercanía del «fin del drama» electoral. El candidato opinaba que «las cuerdas» se habían estirado tanto durante la campaña presidencial que el día que ellas se rompieran, todos caerían «de espaldas».¹⁰

Pardo y sus partidarios no fueron ajenos al clima de violencia que envolvió la campaña electoral más disputada del siglo XIX. Así se lo hizo saber a su gobierno el ministro norteamericano Seetle, quien en comunicación privada explicaba cómo el día de la elección de los colegios electorales los miembros de la SIE «rodearon las mesas a hora temprana» y cuando los seguidores de Echenique se aproximaron les abrieron fuego, con un saldo de varios muertos y muchos heridos. Las cosas no terminaron ahí. El martes, continúa el relato, cuando los «amigos» de Ureta instalaron mesas por su propia cuenta y se encontraban recibiendo votos, los «amigos» de Pardo los asaltaron y destrozaron las mesas. No cabe duda de que la existencia de cuadrillas capituleras, dispuestas a todo, como la capitaneada por el arequipeño Manuel González Polar, contribuyó a tensar el ambiente y a exacerbar una violencia que tenía múltiples

¹⁰ El tema de la violencia en la campaña electoral de 1871-1872 fue analizado por primera vez en Mc Evoy 1994: 298-300. Algunos de los ejemplos de violencia en las elecciones provienen de ahí, así como también de Mc Evoy 1997 y Mc Evoy 2007 caps. III y IV, de donde proviene buena parte de este análisis.

causas. En carta a Pardo, Gonzáles Polar le comunicaba la existencia de 400 hombres esperando por su orden en Huayopampa, en caso se les necesitara en Arequipa. En Tacna y Tarapacá la violencia provenía, según el corresponsal José F. Inclán, de los jornaleros chilenos «fáciles por su inmoralidad y malos hábitos a ser conducidos a cualquier desorden». En Chiclayo, el combate electoral entre los arenistas (jueces de paz y de agua nombrados por la autoridad gubernativa) y los pardistas tenía como trasfondo «la lucha eterna» que ocurría entre «los dos distritos del norte» y «los hacendados de Batangrande y la Viña» (Mc EVOY 2007: 141-191).

En un escenario atravesado por todos los conflictos imaginables, la carta que el general Echenique escribió a sus seguidores y que *El Comercio* publicó el 7 de noviembre de 1871 con el título «Política descubierta» fue uno de los detonantes para la explosión social que sobrevino en julio de 1872. Así, el personaje que imaginó la «Traviata electoral» puso de manifiesto lo burdo de su creación política cuando, sin ningún tipo de pudor, comunicó a sus seguidores el hecho que «todas las autoridades» del gobierno habían «recibido órdenes de asegurar la victoria» de Antonio Arenas. Dentro de esa lógica, la circular enviada por el subprefecto de Jaén a los gobernadores bajo su mando, y que fue también publicada el 4 de abril de 1872 en las páginas de *El Comercio*, muestra claramente la manera cómo las órdenes de Balta fueron ejecutadas a lo largo y ancho del país. En la circular, anteriormente citada, la autoridad de Jaén increpó a un subalterno por no afiliarse al candidato del gobierno «cuando todos los pueblos del Perú mandan al presidente Balta actas proclamando a Antonio Arenas» y más aún sabiendo que era el candidato del jefe de la nación (Mc EVOY 1994: 89-91).

La candidatura oficialista no fue el único asunto que alteró los ánimos de la oposición durante los decisivos meses que corrieron entre noviembre de 1871 y julio de 1872. El ataque frontal contra Pardo por parte de Daniel Ruzo, delegado fiscal del gobierno en Londres, fue otra de las estrategias utilizadas para minar la reputación del candidato civil y así bloquearle su llegada al poder. Pardo sabía exactamente que la segunda etapa de la campaña sería muy complicada, especialmente para él, y así se lo hizo saber a Lavalle en una carta fechada en diciembre de 1871: «De aquí a mayo no preveo grandes acontecimientos: todos los esfuerzos del gobierno se limitarán a ponerme fuera de combate.

Esperan lograrlo por medio de algún pastel que arreglen los comisionados fiscales; y si no, nada hay más fácil que echarle a uno a la espalda una conspiración».¹¹

La pedagogía republicana de los primeros discursos de Manuel Pardo, en los que el candidato se propuso sentar cátedra sobre teoría electoral, desmontó pieza por pieza el mecanismo sobre el que descansaba el Leviatán guanero. Sin embargo, paulatinamente mutó hacia otro lenguaje menos sutil, el de los agravios, que fue también parte del arsenal ideológico del primer republicanismo. Cabe recordar que la imagen trágica y victimista, la de los derechos conculcados por la vía del despojo que los conquistadores habían hecho de un territorio que no les pertenecía, sirvió para justificar la independencia en cada república hispanoamericana. Porque, de acuerdo con María Teresa Uribe, el mito fundacional del republicanismo fue el de «la gran usurpación» (URIBE & LÓPEZ 2006). A ese argumento recurrirá Pardo durante aquellos momentos de «neblina» política que sirvieron de prólogo al golpe militar de los Gutiérrez. La pieza más elaborada del lenguaje del agravio al que Pardo recurrió para destruir la legitimidad de la administración Balta fue, sin lugar a dudas, su «Proclama a los Colegios Electorales de la República». Ahí el candidato de la SIE denunció, de manera pública, la injerencia del gobierno en la arena electoral, un proceder que provocaba el sometimiento de la libertad política de la nación.¹²

La nueva actitud que asumió el Ejecutivo permitió que las autoridades del gobierno se convirtieran en jefes de partido y que, por ello, empezaran la hostilización sistemática hacia los miembros de la oposición. La «política del error» iniciada por Balta en noviembre de 1871 derivó en frecuentes violaciones de las garantías nacionales e individuales. Partiendo de un razonamiento que tenía por objetivo demostrar el agravio cometido contra sus partidarios, Pardo denunció los ataques, las persecuciones y las arbitrariedades. De igual manera puso en evidencia el silencio impuesto a los periódicos, los atentados contra la libertad de prensa y contra la majestad del Congreso. Estos «recuerdos» que consideraba «innecesarios» traer a la memoria eran una prueba contundente de «la desproporción» que existía «entre los esfuerzos

¹¹ AMP, Carta de Manuel Pardo a José Antonio Lavalle, 4 de diciembre de 1871.

¹² Proclama a los Colegios Electorales de la República en *El Comercio*, 13 de abril de 1872. Todos los discursos de la campaña electoral 1871-1871 aparecen en el apéndice Mc EVOY 1999.

hechos y los resultados obtenidos, entre los sacrificios impuestos y los bienes cosechados». Lo que venía a demostrar que solo existía «una política fácil, conveniente y gloriosa» que era «la política de la justicia». Solo «un gran partido» con un claro «sentimiento de su fuerza y la convicción de su derecho», como Pardo creía estar representando, sería capaz de contestar «a la violencia con el sufrimiento y a las provocaciones con el silencio» (MC EVOY 1999).

Desde el momento en que Pardo anunció su candidatura, los ataques de la prensa arreciaron contra él. En una carta a Goyeneche, el candidato daba cuenta de todas las acusaciones que, hasta esa fecha, se habían vertido para perjudicarlo: «Se han publicado en Lima artículos en que me acusan de monarquismo, hostilidad a la religión, antagonismo con el Ejército, amenaza a los derechos adquiridos». Como respuesta, el candidato le aseguraba que él era católico y de ningún modo enemigo del Ejército, pero que era necesario separar el Ejército del militarismo, pues dicha institución no era el cáncer que la gangrenaba. Sin embargo, y a pesar del deslinde, los ataques se fueron tornando cada vez más violentos, ello en la medida que sus posibilidades electorales se acrecentaron. Pardo fue acusado de «hereje, francmasón [y] enemigo de los sacerdotes», y en vísperas de las elecciones a los colegios electorales se lanzaron cientos de volantes en los que se decía: «Si votáis por él ya no habrá misas, ni procesiones, ni iglesias y os moriréis sin confesión y os condenaréis al infierno». Echenique, a través del diario *El Herald*, fue más directo acusando a la SIE de ser incluso «el Partido Rojo» (cfr. MC EVOY 1994, 2007). Todo lo anterior no fue suficiente, sin embargo, para demoler la candidatura civil; ello explica que entre enero y marzo de 1872, en plena «batalla por el Congreso», Daniel Ruzo desempolvó la vieja acusación que Guillermo Bogardus tramitara contra Pardo, algunos días después de que este presentó su renuncia a la Secretaría de Hacienda de la Dictadura (BOGARDUS 1866).

La «cruzada de difamación» —que no tenía otro objetivo que entorpecer la candidatura civilista— consistió en el nombramiento por parte del gobierno de sus enemigos como sus difamadores. Asimismo, el Ejecutivo les brindó una serie de ventajas, como permitirles los archivos fiscales del Perú con la finalidad de incriminarlo y darle acceso a la contabilidad y correspondencia privada de la casa comercial con la que tuvo negocios. Pese a todo ello, Pardo mencionaba que

no se había logrado encontrar un solo testimonio contra su persona. Más aún, el candidato de la oposición creía que la derrota de esas pesquisas difamatorias constituía un triunfo personal y de su partido ya que la inexistencia de pruebas concretas contra su persona era una clara muestra de la impotencia de sus enemigos políticos, los que no hacían más que desenmascarar su intención y desautorizar su palabra.

Más intensa que la lucha que sostuvo Pardo por preservar su honor y su buen nombre fue «la batalla por el Congreso»; es decir, la decisiva pugna en la que se embarcó la SIE por el control de la Comisión Permanente (CP) entre diciembre de 1871 y julio de 1872. Este organismo —introducido por la Constitución de 1860 y formado por senadores y diputados— tenía como función principal vigilar al Poder Ejecutivo durante el receso del Congreso, e impedir sus infracciones constitucionales. Otra de sus atribuciones era examinar las actas electorales de los senadores antes de la reunión de las Juntas Preparatorias, lo que le otorgaba un papel estelar dentro de los procesos electorales (MC EVOY 1994: 94). La preocupación de Manuel Pardo, en la etapa que entró en acción la Comisión, se vio reflejada en las docenas de cartas que intercambió con Lavalle y con Tejeda, su más íntimo amigo político y personal, así como depositario de toda su confianza. En una carta fechada en enero de 1872, Pardo le comunicaba a este último que la lucha por el control de la Comisión había arreciado de «una manera formidable», añadiendo que las propuestas para atraer a diputados y senadores a las filas gobiernistas no bajaban de 100.000 soles por cabeza. Un mes después, Pardo le contaba a Lavalle que la disputa por el control de la CP era «terrible» debido a que el gobierno planeaba «la reducción en grande escala» de los miembros de ese organismo dirimente.

El efecto que en el ánimo de Pardo provocó la desertión de uno de sus aliados en el Congreso se puso en evidencia en una carta a Tejeda: «Hemos perdido la mayoría en la CP. Becerril se niega a votar en contra de las balotas. Cuando el país se aperciba de ello, la revolución estallará». Para sorpresa de todos, incluido el mismo Pardo, el sistema adoptado de votaciones secretas por balotas produjo un resultado inesperado para sus autores y afianzó el dominio de la SIE. «A pesar de la venta de tres o cuatro pícaros en la comisión», le comunicaba Pardo a Tejeda, «la mayoría de los colegios se conserva, sin que el gobierno haya podido obtener nada de sus trabajos de todo género». El triunfo

con el sistema de balotas en las elecciones de Ica y de Cusco solo podía explicarse, según el candidato, «por la fuerza de las cosas y de la opinión».¹³

De la «batalla por el Congreso», la atención se dirigió al accionar de los colegios electorales instalados el 17 de diciembre de 1871. Hay que recordar que, sin descuidar el escenario de la Comisión, Pardo hará público un manifiesto dirigido a los colegios electorales de la República. Así se lo hizo saber a Lavalle el 12 de abril de 1872: «Yo he lanzado dos publicaciones más al país, una de la junta central del partido y una pastoral mía a los electores que ha hecho a los contrarios muy poca gracia».¹⁴ Los colegios favorables a la SIE se reunieron el 3 y el 15 de mayo de 1872 en todas las provincias del litoral, además de Huamachuco, Otuzco, Huaraz, Yungay y Cajatambo. En Jauja, Huancaayo, Canta y Huarochirí hubo intervención de las autoridades del gobierno, pero los electores reaccionaron oportunamente y lograron reunirse en locales distintos a los acordados, para luego proclamar públicamente la elección de Pardo. En Arequipa, el prefecto decidió impedir la reunión, pero los electores, con Goyeneche a la cabeza, se congregaron en una casa particular y ejercieron sus funciones. Luego que estas concluyeron, el colegio en pleno dio un paseo triunfal por la ciudad y, reunidos en la Catedral, proclamaron el escrutinio para proseguir a continuación con la celebración del triunfo. El 13 de abril, Pardo le comunicó a Tejeda que ya disponía de los resultados de un tercio de la votación en todo el ámbito nacional. De acuerdo con los resultados, reinaba «la lealtad incontestable y la decisión completa» a la causa de la SIE. Pardo confiaba que el resto de la República siguiera ese mismo camino, ya que «la guerra de oro», vaticinaba, comenzaría «en breve y en gran escala».¹⁵

El triunfo de los colegios llevó al proceso electoral nuevamente al recinto de las Cámaras. Pardo demostró en todo momento su inquietud y preocupación por los resultados de los trabajos con la CP: «La fe me hace creer», le comentaba a Tejeda, que «los esfuerzos» del gobierno por «reducir a los diputados» serían poco probables. Resultaba imposible, continuaba, que «por un poco de oro» se le hiciera al país «la sangrienta burla de declarar a Arenas

¹³ Una rica discusión sobre este tema y otros asuntos electorales en «Correspondencia Pardo-Tejeda y Pardo-Lavalle» (AMP).

¹⁴ AMP, Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, 12 de abril de 1871.

¹⁵ AMP, Carta de Manuel Pardo a José Simeón Tejeda, 13 de abril de 1871.

representante de la voluntad nacional». Sin embargo, «la razón» basada en varios «antecedentes» le decía todo lo contrario. En la misma carta el candidato señalaba que las elecciones de Cusco y Puno le habían sido favorables y que ya contaba con 2.800 votos. El 27 de mayo el proceso electoral se dio por concluido. En todas partes se habían reunido los colegios civilistas, a pesar de «los seis meses de persecuciones y violencias reales y de fanfarronadas permanentes». Pardo presumía de contar con «2.880 votos en 4.000 votantes» pero era el Congreso el que finalmente decidiría. En la lucha que se avecinaba era difícil presagiar nada debido al oro que, en sus palabras, se gastaría a manos llenas. Un mes después, el candidato señalaba que era imposible predecir el curso que tomarían los acontecimientos, pues la decisión definitiva dependía exclusivamente de las calificaciones de diputados y senadores, por lo que el triunfo solo se haría efectivo el 2 de agosto, día que expiraban los poderes de Balta. La carta terminaba con una muy elocuente frase: «Yo he hecho hasta aquí cuanto dependía de los hombres: lo demás lo hará Dios».¹⁶

Para el encargado de negocios norteamericano, Mr. Brentt, los escrutinios electorales enviados a la comisión permanente del Congreso eran sumamente contradictorios, debido a que cada candidato tenía sus propios electores en cada ciudad y pueblo del país. De ahí que fuese necesario nombrar comisiones especiales, las que iniciaron sus trabajos alrededor del 15 de julio, con la finalidad de determinar la relativa legalidad de los escrutinios y declarar al vencedor. En vista de la compleja situación, Brentt comunicaba a su gobierno lo que se rumoreaba en los altos círculos políticos. Ello es, las murmuraciones respecto de que el Congreso podía declarar las elecciones nulas y convocar a otras. En ese caso, el Congreso nombraría un presidente provisional, el que sin duda sería «un amigo» de la administración Balta. Los partidarios de Pardo amenazaban con la revolución pero, para Brentt «el gobierno era demasiado poderoso para ser derribado». El diplomático argumentaba que las filas del Ejército estaban llenas, los regimientos estaban bajo el comando de los protegidos de Balta y, más aún, el sentimiento público era opuesto a «cualquier alteración de la prosperidad y el progreso». Brentt se aventuraba a sugerirle a su gobierno que si la SIE intentaba alguna revolución ella sería «rápidamente sofocada» debido a que los ferrocarriles y el resto de las obras

¹⁶ AMP, Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, junio de 1872.

públicas, inaugurados por Balta, continuaban construyéndose. Las «ventajosas condiciones» de un reciente préstamo negociado por el gobierno en el mercado de Londres reforzaban su argumento respecto de la fortaleza de Balta. El Perú se encontraba, según el norteamericano, en «una perfecta paz», y era el deseo de la mayoría que esa tranquilidad continuase.¹⁷ Un mes y medio después de la optimista carta de Brentt, Pardo señaló que el «triunfo legal» de la SIE era «un hecho reconocido por todos», e incluso Balta se había resignado a «entregar tranquilamente el mando» a su sucesor. Sin embargo, en los últimos días, «las sugerencias de Gutiérrez» predominaban. Este hecho, creía, podría arrastrar al país a una nueva ola de violencia e incluso a la guerra civil.¹⁸

3. EL GOLPE MILITAR DE JULIO

La tarde del 22 de julio de 1872, parte de los batallones Zepita y Pichincha se presentaron con ánimos de combate en la plaza de armas de Lima. Dos compañías, al mando de los coroneles Silvestre y Marceliano Gutiérrez, ingresaron al palacio de gobierno mientras el resto de la tropa aguardó formada en el atrio de la Catedral. En su libro *La revolución de julio*, Guillermo Seoane (1873) anota que alrededor de las dos de la tarde de ese día aciago una noticia conmocionó Lima: el presidente Balta estaba preso y su ministro de Guerra, Tomás Gutiérrez, acababa de proclamarse dictador. Faustino Silva, quien a la fecha era aún un adolescente, recordaría años después la intensa experiencia que vivió en compañía de tres mil personas que como él se agolparon alrededor del palacio de gobierno. En efecto, ante la noticia del golpe militar contra Balta una multitud compacta se congregó en las afueras de la residencia oficial del jefe de Estado y, en una suerte de teatro al aire libre, fue siguiendo minuto a minuto los acontecimientos posteriores a la captura y traslado de Balta al cuartel de San Francisco. Atrapado en medio de lo que Silva describió como una inmensa ola humana y de un griterío ensordecedor, en el que destacaban los «vivas» a Balta y a Pardo y los «muera» a los Gutiérrez, el adolescente fue testigo de la salida del Presidente de palacio de gobierno. Fue en medio de un gran alboroto que Balta, de acuerdo con Silva, se quitó el sombrero y se dirigió al «pueblo» comunicándole que había sido traicionado por su ministro. No tuvo tiempo de

¹⁷ Una copia del informe de Brentt a su gobierno fue encontrado en el AMP.

¹⁸ AMP, Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, julio de 1872.

decir nada más; un par de empujones fueron suficientes para que fuera ingresado rápidamente a un coche de alquiler, que lo llevó raudo hasta una dependencia militar. Mientras ello ocurría, Marceliano Gutiérrez ordenó al batallón Zepita que tuviese listas sus armas antes de disparar al aire, una acción que produjo la estampida general de una población aterrorizada (SILVA 1927).

De acuerdo con varios testimonios, Gutiérrez —quien al parecer tenía planeado dar el golpe con la venia de Balta— se sintió traicionado por el Presidente quien, aconsejado por Henry Meiggs, cambió de parecer a última hora. En una airada entrevista que tuvo lugar el mismo día del golpe en el cuartel San Francisco, el presidente defenestrado le increpó a su ministro golpista su precipitación e insensatez. Argumentaba que él tenía preparada una salida decorosa para su camarada de armas en caso Pardo ganase las elecciones, y que incluso disponía de cuatro mil soles para ayudar a su ministro a abandonar el país. Ante los descargos de Balta, Tomás Gutiérrez le contestó que se sentía traicionado por el que era también su cuñado, quien, hasta ese momento, solo había pensando en su enriquecimiento personal. Gutiérrez le reclamó a Balta su postergación en los ascensos, pues todavía no era general, y le aseguró que si Pardo era elegido presidente él y sus hermanos serían licenciados del Ejército. Mientras esta conversación tenía lugar, Pardo logró escapar de su casa. La fuga del candidato fue la señal para que sus partidarios dieran inicio a una muy bien orquestada reacción que tuvo por escenarios el Congreso, los buques de la Armada y las calles de la ciudad.

Antes que llegara el destacamento militar encargado de apresarle, Pardo se asiló, como lo tenía planeado, en la Legación de Brasil. De ahí se trasladó, por los techos, a la casa de un amigo que estaba en la misma manzana de la calle de San Marcelo. Disfrazado de carretero de transportes de muebles, el candidato de la SIE salió, uno o dos días después del golpe, y se dirigió a la huerta del Dr. Ponce en el barrio del Chirimoyo, pasando enfrente del mismo cuartel Santa Catalina. En los extramuros de la ciudad lo aguardaban algunos de sus partidarios, y fue con ellos que partió a caballo en dirección a la caleta de Chilca, donde según instrucciones dadas a la Armada, la fragata Independencia debía aguardar su venida. El buque no llegó a la cita, y ante el temor de ser capturado por alguna de las patrullas de caballería que vigilaban la zona, Pardo decidió embarcarse en una chalana de pescadores para así alcanzar a la fragata

comandada por Melitón Carvajal. Desgraciadamente, el mar se encontraba muy agitado y los pescadores se negaron a llevarlo. Por fin, el candidato logró conseguir que un pescador lo trasladase a su destino. Embarcado con Zamudio, Pardo esperó interminables horas hasta que logró avistar a la Independencia, que lo aguardaba con la insignia presidencial izada en el mástil. Su comandante destacó una falúa para dar el encuentro a quien la Armada consideraba, desde ya, como el nuevo Presidente de la República. Luego de abordar la nave, Pardo se dirigió al sur con el propósito de organizar a las fuerzas leales a la reacción constitucional por si las acciones planeadas por sus partidarios en Lima fracasaban. En Pisco se enteraría del asesinato de Balta y del ajusticiamiento de los Gutiérrez.

La respuesta del Congreso, disuelto violentamente por orden del usurpador Gutiérrez, no se hizo esperar. De inmediato se nombró una comisión, encabezada por Tejada, para que redactase y presentase una protesta oficial contra lo que se consideraba una grave perturbación del «régimen constitucional». Ese ultraje a la ley era, para los firmantes del escrito, un «delito de lesa patria». El Congreso, reunido en Juntas Preparatorias, no podía permanecer en silencio frente a un hecho de esta naturaleza. El documento redactado tenía como propósito condenar a los autores de «tan abominable delito». La condena a «una parte de la Fuerza Armada» fue de la mano con una denuncia directa a los autores, instigadores y cómplices del golpe militar a quienes se les colocó fuera de la ley. El comunicado culminaba con un llamamiento al pueblo y a los militares leales al Ejército y al orden público.

Margarita Giesecke opina que la proclama del Congreso, de repercusión general en la población, fue, en primer lugar, una llamada de atención para los grupos legalistas y constitucionalistas. En segundo lugar, significó un apoyo directo a Pardo y a sus seguidores; y, en tercer lugar, le otorgó al pueblo descontento por la crisis política, social y económica, una justificación para luchar contra el tiranicidio al declarar fuera de la ley a los Gutiérrez y a sus seguidores. A primera hora del 23 de julio, veinte mil ejemplares de la protesta del Congreso, impresos en el *Times* del Callao, dieron a conocer tanto en Lima como en las zonas aledañas la difícil situación política que vivía el Perú. La aparición, ese mismo día, del comunicado de las fuerzas golpistas en el que se le acusaba a Pardo de ser un criminal y de haber corrompido «las fuentes del sufragio popular» e incluso de haberlas manchado con la sangre de seres inocentes,

muestra el nivel del conflicto tanto político como ideológico que las elecciones habían desatado y la necesidad que tenían los contendores por lograr una legitimidad ante el tribunal de la opinión pública (GIESECKE 1978).

El ambiente era extremadamente tenso. Los periódicos afines a la SIE (como los clausurados *El Comercio* y *El Nacional*), simplemente no circularon. Lima se vio invadida por una serie de comunicados de los prefectos de provincias y de los gobernadores apoyando al golpe y acusando a Pardo de sumergir al país en la ruina más absoluta. El corte de la línea telegráfica, acto en el que obviamente participó la SIE, aisló a la capital peruana y a los militares golpistas de su tradicional fuente de apoyo provinciano. Lo anterior significó un cambio trascendental en la manera como se habían venido dirimiendo los conflictos electorales. Dentro de ese contexto, los militares golpistas quedaron atrapados en Lima y frente a sus costas apareció un nuevo actor político capaz de enfrentarse a su incontrastable poder: la Marina. En el manifiesto que la «Armada nacional» publicó al día siguiente del golpe, y que fue firmado por 75 de sus jefes y oficiales, se subrayó «el inaudito abuso de fuerza» que había «escandalizado a la República». De acuerdo con los firmantes, la actuación de los golpistas provocó «la ruina del régimen constitucional» y, como consecuencia de ello, el desquiciamiento social del Perú. La Marina puso a disposición de la nación «su patriótico contingente» con el cual, ellos creían, sería posible reestablecer el orden que los militares habían quebrado. Los oficiales navales estaban convencidos de contar con el apoyo de todos los «buenos ciudadanos» en la tarea de devolver a «los legítimos representantes de la voluntad nacional» la independencia necesaria para el ejercicio de sus «augustas funciones».¹⁹

Entre el 24 y 25 de julio, los seguidores de Pardo —autodenominados ciudadanos y hombres de bien— se abocaron a llevar a cabo la acción directa sobre la tropa de Lima. Esta fue una de las tareas que el candidato les encomendó en caso de que ocurriera un golpe militar. Cabe recordar que el plan de contingencia de la SIE contemplaba una reacción constitucional a cargo de la Armada, la cual, efectivamente, se llevó a cabo, y el accionar directo de los partidarios de la SIE en los cuarteles, con la finalidad de promover la desertión en masa del Ejército. El comité de amigos de Pardo, encabezados por José Antonio García y García, José de la Riva-Agüero y Ernesto Malinowski, reunió una

¹⁹ El análisis proviene de MC EVOY 2007 y el documento de la Marina es citado por GIESECKE 1978.

fuerte suma de dinero que permitió proveer de fondos a la Escuadra nacional y desarrollar una acción enérgica para conseguir la disolución de las tropas de la dictadura. Una campaña de rumores, amplificada por la ausencia de periódicos y por el cierrapuertas, creó el ambiente propicio para un trabajo político clandestino en el que no faltó la guerrilla urbana, que instaló el pánico entre una población absolutamente desorientada. El 24 en la mañana se esparció el rumor de que Tomás Gutiérrez había ordenado el fusilamiento de un grupo de soldados. Ese mismo día, en la tarde, un grupo de «ciudadanos» intentó atacar el cuartel de Santo Tomás. En la noche comenzó la desertión de la tropa: primero fueron los vigilantes de los cuarteles, luego hubo agitación en las barracas. En el cuartel Barbones se produjo un tiroteo nocturno que culminó con la desertión de un batallón de caballería. Poco después, otros dos batallones también se sublevaron, fomentando las desertiones, lo que dio lugar a un reñido combate en el cuartel de Guadalupe.

El cheque sin fondos que recibió Tomás Gutiérrez el 24 de julio por un monto de 50.000 soles, firmado, aparentemente, por Manuel Pardo, puede ser visto como una pieza más de una campaña psicológica cuyo principal objetivo era la desmoralización del Ejército acantonado en Lima. En un decreto firmado por el dictador a raíz del asunto del cheque, él mismo denunció «el oro corruptor» que Pardo y sus partidarios estaban derramando a raudales sobre la tropa, lo que había provocado sangrientas luchas al interior de los cuarteles y la muerte de los «ciudadanos armados» que los resguardaban. Gutiérrez también se encargó de llamar la atención sobre el recurso criminal de los incendios, por medio de sacos de materias inflamables, arrojados a diversas partes de la población con «el fin de sembrar el terror y el espanto de los moradores de la ciudad».

La disolución acelerada del Ejército y la campaña psicológica y de acción directa en la ciudad, nos permiten entender el éxito del contragolpe y el posterior triunfo de Pardo y sus huestes de «ciudadanos armados». Dentro de ese contexto, cabe destacar el testimonio del periodista argentino Héctor Varela, quien señaló que la noche del 25 varios ciudadanos «de los más populares e influyentes» se reunieron «con cauteloso sigilo» y empezaron a hacer las coordinaciones del caso para afrontar la situación, es decir, salir a la calle a «combatir la dictadura» (VARELA 1872).

Revisando los testimonios y las pesquisas que se llevaron a cabo con motivo del crimen de Balta, quien fue acribillado por sus custodios el 26 de julio aparentemente en represalia por el asesinato de Silvestre Gutiérrez en manos de la turba limeña, es posible entender la gran conmoción que el magnicidio despertó entre los habitantes de una ciudad alterada por varios días de violencia e inestabilidad. Las rabonas (mujeres que acompañaban a la tropa y ayudaban en las labores domésticas) del cuartel San Francisco descubrieron el cadáver del Presidente y esparcieron la noticia por la ciudad. Al igual que muchos otros testigos que serán citados después a declarar, Roberto Becerra, secretario de la Comisaría de Santa Ana, coincidirá en señalar que fueron esas mujeres quienes comunicaron a la población limeña los detalles del crimen. Luego de conocerse la noticia, varios curiosos entraron al cuartel donde tenían a Balta detenido y encontraron su cuerpo tendido en la cama y su cuarto completamente saqueado. Tomás Capella, un comerciante italiano, declaró haberse cruzado con un hombre que llorando y con las manos ensangrentadas gritaba: «esta es la sangre de nuestro presidente Balta que lo han muerto».²⁰

La muerte de Balta precipitó el desmoronamiento del aparato estatal y el desborde social que le sucedió. Así, a menos de 24 horas del asesinato, Tomás Gutiérrez se vio forzado a buscar refugio en el cuartel de Santa Catalina para ser después asesinado por una turba enardecida. Los cuerpos de los militares golpistas fueron colgados en las torres de la Catedral y luego quemados en una dantesca hoguera frente a su atrio. El «viernes sangriento» en el que se produjeron los asesinatos del presidente José Balta y del hermano del dictador, Silvestre Gutiérrez, marcaron el clímax de una de las jornadas electorales más violentas del siglo XIX. Las barricadas que se formaron en el corazón de Lima, ubicadas en las calles Mercaderes, La Merced, Coca y otras adyacente a la plaza de armas y el cuartel Santa Catalina, dieron cobijo a los cientos de activistas que, como Juan Chíncha, Santiago Távara y Ángel Castro, intentaron hacerse del control de la ciudad.

Chíncha, jefe de una de las tantas secciones que la SIE organizó con propósitos electorales, le refería a Pardo que el día 26, luego de apertrecharse, congregó a algunos miembros de su sección y se dirigió a la plazuela Santa Catalina, donde fue herido en una balacera sostenida contra una fuerza de celadores.

²⁰ Un excelente análisis de los sucesos de julio de 1872 en JOCHAMOWITZ.

Santiago Távara, quien capitaneaba un contingente de entre 30 a 40 tiradores de Malambo, se desplazó a través de la ciudad junto a ellos. Después de la toma de Palacio, que se produjo en la tarde del 26, Távara quedó a cargo de su resguardo. Castro, cabecilla de masas en la parroquia de San Marcelo y luego oficial de celadores durante la administración civilista, también participó durante «la semana de la Dictadura». Tras convocar a su «gente» y a sus «amigos», el activista inició su «acción directa» en los suburbios del cuartel de Guadalupe, donde «desempeñó una comisión» que consistió en apoderarse de la mayor cantidad de armas posible (JOCHAMOWITZ s/f & MC EVOY 2007).

A estas alturas del relato cabe hacer algunas precisiones respecto a las jornadas del 25 y 26 julio para intentar establecer las diferencias con los sucesos que ocurrieron el 27. La primera de ellas tiene que ver con la organización de la SIE, la cual, como hemos mencionado anteriormente, contó con un plan de acción y con una maquinaria política que cumplió con todos los objetivos señalados por la dirigencia. Los seguidores de Pardo lograron resguardar a su candidato de cualquier posible represalia, promovieron la desertión del Ejército y a la vez se hicieron del control efectivo de todos los centros neurálgicos de la ciudad. En el Callao, la lucha, en la que falleció Marceliano Gutiérrez, giró en torno al control de sus castillos. Luego que ellos cayeron en manos de los civilistas, algunos miembros de su dirigencia, entre los que destacaron Juan D. Rivera y Elías Mujica, procedieron a organizar una guardia especial encargada de resguardar la propiedad privada que se hallaba depositada en los almacenes de la Aduana. El trabajo político del comité central de la SIE, que operó durante los días que sucedieron al golpe, procuró, también, pero sin ningún éxito, liberar a Balta de su confinamiento en San Francisco y probablemente ayudó a diseñar una salida pacífica al conflicto; es decir, el alejamiento voluntario de Tomás Gutiérrez del poder.

El 26 de julio en la mañana, el dictador se enteró de que la tropa había desertado y que el «pueblo armado» estaba dispuesto a combatir hasta el final contra su gobierno. A media mañana Gutiérrez tuvo una entrevista con Rosa Gil, jefe de las fuerzas policiales, quien llevaba el pedido expreso del segundo vicepresidente Francisco Diez Canseco de deponer las armas y someterse a la ley. Existen dos versiones sobre este trascendental encuentro: en una se afirma que el exministro de Balta seguía confiando en la tarea militar de su hermano

en el Callao; en la otra, que parece ser más realista, se sostiene que Gutiérrez solicitó garantías para dejar el país con sus hermanos y los comprometidos en el golpe que se les quisieran unir. Rosa Gil habría llevado ese pedido a Diez Canseco, quien a partir de esa noticia decidió asumir el control de las tropas que aún quedaban en los cuarteles. Es durante una segunda reunión entre Rosa Gil, quien ya se había plegado a las fuerzas de Pardo, y Gutiérrez, en palacio de gobierno, que se produce el asesinato, en manos de la multitud, de su hermano Silvestre, al que, en represalia, le sucede el ajusticiamiento de Balta.

Ni bien se enteró que su hermano había sido asesinado, Tomás Gutiérrez se trasladó junto a sus fuerzas al último reducto de la reacción, el cuartel de Santa Catalina. De ahí salió huyendo, en compañía de Marceliano, en la noche del 26, después de disolver sus tropas. En la esquina de la calle Hoyos fue interceptado por una partida de militares y civiles al mando del coronel Domingo Ayarza, quien lo tomó prisionero, formalizando de esa manera la disolución de su breve y violento mandato. Mientras caminaban por la calle Boza, Gutiérrez y sus captores fueron cercados por una muchedumbre que profería insultos y amenazas contra el militar golpista. En la plazuela de La Merced, Gutiérrez, esta vez bajo el resguardo del civilista Lizardo Montero, ingresó a una botica de la zona con la finalidad de protegerse de la ira popular. Su esfuerzo fue inútil: Gutiérrez fue perseguido hasta su último refugio en donde fue asesinado y luego arrastrado a la calle por la multitud. Basadre anota que el ensañamiento contra el exministro de Balta, cuyo cuerpo fue llevado a la plaza de armas para luego ser colgado junto con los de sus dos hermanos, fue tan grande que uno de los atacantes le «cortó el pecho desnudo con un sable mientras decía: «¿Quieres banda? Toma banda» (BASADRE 1983).

El 27 de julio la plebe quedó en posesión de las calles de Lima en medio del vacío de poder más absoluto. Era la transición caótica y violenta de la administración Balta a aquella que debía de sucederle. El 28, día de la Independencia nacional, Manuel Benavides presidió la apertura del Congreso calificando la coyuntura como «un verdadero paréntesis en el camino de las instituciones» peruanas. ¿Estaba Benavides en lo correcto? La primera diferencia que se nota entre lo que ocurrió el 27 con los días previos fue la escasa si no nula participación de la dirigencia de la SIE. Testigos, como el cónsul argentino en el Perú, sostienen que fueron alrededor de 70.000 las personas que empezaron a salir

a las calles de Lima «aplaudiendo» la desaparición del régimen dictatorial (Mc EVOY 1999). Una parte del núcleo que tomó las calles y las tuvo bajo su control por 24 horas estuvo formada por la plebe asalariada con propósitos electorales, por la delincuencia menuda de la ciudad y por los soldados recientemente reclutados por Gutiérrez. Si bien el 26 fueron los oficiales «indefinidos» los que lucharon en las barricadas por desplazar a los jefes titulares del Ejército, el 27, el ajuste de cuentas estuvo a cargo de la tropa. Para el editor de *El Comercio*, «horca y hoguera» habían estado rodeadas «casi exclusivamente» por «pobres soldados e infelices mujeres» quienes culpaban al dictador y a sus hermanos de la brutalidad ejercida contra ellos y sus familias. La falta de celadores, por otro lado, dio pie a un sinnúmero de atracos y de saqueos, entre ellos la sustracción de los faroles de gas del alumbrado público. Unos meses después de los sucesos de julio, la Prefectura de Lima logró requisar 96 revólveres y 30.000 mil balas (JOCHAMOWITZ [s/f]). El pánico que se apoderó de los habitantes de Lima no era una exageración, especialmente porque muchos limeños tenían frescos en la memoria los recuerdos de saqueos a cargo de la tropa desbandada, como había ocurrido durante la caída estrepitosa del gobierno de Pezet en 1865.

En su crónica sobre los sucesos del 27 de julio, Guillermo Seoane observó que la plaza de armas y sus alrededores fueron invadidas por «el pueblo pobre», mientras que en los balcones del Club de la Unión se congregó una multitud de ciudadanos pertenecientes al partido pardista. Dominando esta escena de grupos sociales contrapuestos yacían los ensangrentados cadáveres de los hermanos Gutiérrez. En un intento por establecer ciertos antecedentes históricos para un accionar cruel e inhumano, el que, a no dudarlo, formaba parte de esa cultura de la violencia instaurada en el Perú desde la etapa de la Independencia, *El Comercio* comparó a la masa limeña con la parisina, que como ella fue capaz de derrocar a un dictador como Robespierre. Las imágenes de «civilidad» y de «barbarie», o de «verdadero pueblo» o «bajo pueblo», como muchos testigos lo percibieron, confluyeron de manera conflictiva durante los sucesos de julio de 1872 (Mc EVOY 1999).

Para algunos comentaristas, la revuelta popular contra el golpe militar, que definió el triunfo de la SIE, hizo emerger los elementos más positivos de una ciudad cuyas élites pugnaban por ordenar sus espacios públicos (recordemos

si no la marcha silenciosa de las vanguardias civilistas en agosto de 1871); para los menos optimistas, la caída del baltismo y el desborde social que le sucedió permitió que saliera a flote el lado más oscuro de una urbe violenta y poblada de contradicciones. Fue por la anterior ambivalencia que, en la disputa entre representaciones y símbolos antagónicos de las jornadas de julio, surgieron junto con las imágenes del accionar político del profesor de cálculo de Guadalupe, del ciudadano que infiltró los cuarteles o del médico generoso que atendió a los heridos de las barricadas, las del «populacho de Lima», los «tostadores de carne humana» y las «hordas salvajes» entregadas a actos de antropofagia y de barbarie. En efecto, durante la estrepitosa caída de Balta primero y de Gutiérrez después, una confusa y ambivalente identidad política urbana fue puesta de manifiesto en el discurso de comentaristas y de testigos (MC EVOY 1999).

Luego que la rebelión fue debelada y el gobierno reinstaurado, Pardo regresó a la capital peruana donde pronunció un discurso que generó muchos comentarios. En el mismo, el futuro presidente señaló que en el acto de hacer justicia por sus propias manos contra los militares golpistas, el pueblo de Lima había realizado «una obra terrible» pero, al fin y al cabo, una «obra de justicia». Era debido a aquella «tremenda lección» de justicia popular impartida por los «verdaderos ciudadanos» que a él no le quedaba otra cosa más que inclinar «la frente ante la Providencia», a la que responsabilizó por una explicación que estaba más allá de cualquier lógica ciudadana (MC EVOY 1999). Hay que recordar que meses antes de que Pardo justificara tácitamente la cultura de la violencia que, aparentemente, su grupo político buscaba erradicar, el periodista Héctor Varela se había referido a la SIE como un movimiento que, de una manera «tranquila y pacífica», se levantaba contra un pasado lleno de vergüenza y crímenes. En la revolución encabezada por Pardo, sus combatientes defendían, de acuerdo con el hombre de letras argentino, el derecho y la razón sin más armas que la prensa, la palabra y el mitin (VARELA 1872).

La explicación providencialista que circuló luego del golpe de julio de 1872 y de la imprevisible reacción popular que le sucedió, además de evitar la confrontación directa con la violencia estructural que carcomía la entraña del país y con el accionar de los que intentaban extirparla, colaboró en desviar la atención en torno a la incapacidad de la dirigencia civilista por imponer su modelo ciudadano y sus prácticas ordenadas de ocupación de los espacios públicos. Si

bien resulta evidente que en el movimiento de reacción contra el golpe militar de julio la maquinaria partidaria de la SIE mostró una organización y un accionar político eficiente, el que fue legitimado con el argumento de que el ciudadano armado tenía todo el derecho de derribar a la tiranía, fueron las prácticas radicales de ocupación de los espacios públicos las que se impusieron en las calles de Lima. Es decir, fue el lenguaje «incomprensible» de la plebe, teñido de alusiones a la justicia popular comunitaria, más que la jerga constitucionalista de los «decentes», lo que resonó con mayor estruendo durante las simbólicas jornadas de julio (MC EVOY 1999).

Federico Panizo, uno de los tantos periodistas que escribió sobre los sucesos de julio, opinaba que el quiebre constitucional, utilizado por el Congreso, la Armada y los partidarios de Pardo para justificar la rebelión contra los Gutiérrez, no era una razón suficiente para comprender, en toda su magnitud, lo que ocurrió entre el 25 y el 27 de julio de 1872. La violenta reacción de los miles de habitantes que se volcaron a las calles de Lima, algunos de los cuales participaron en el ajusticiamiento de los golpistas, tuvo que ver, de acuerdo con Panizo, con la concatenación de una serie de factores, entre los que destacaban: la corrupción administrativa que el Perú venía sufriendo a lo largo de varias décadas, la declaración de neutralidad del Ejecutivo frente a las elecciones, lo que generó la anarquía electoral y la violencia entre los candidatos, la guerra al militarismo que iniciaron los partidarios de Pardo, la imposición de un candidato oficial y la decisión del Congreso de poner a los Gutiérrez fuera de la ley, con lo cual su asesinato quedó tácitamente autorizado. Margarita Giesecke agrega el hecho de que el comando de la SIE utilizó, con fines políticos, una violencia popular que era fruto de la profunda crisis socioeconómica por la que atravesaba el país. Dentro de ese contexto, Manuel González Prada era de la opinión de que el grito de rebelión de los Gutiérrez transformó la ciudad en una segunda Pompeya (GIESECKE 1978).

La rebelión popular que sucedió al asesinato de Balta fue la consecuencia de un conjunto de situaciones altamente conflictivas tanto en el ámbito político, como socioeconómico e incluso cultural. Ello incluye la reacción constitucional que Panizo minimiza y el malestar socioeconómico que Giesecke releva. Lo que aún no ha sido explicado con claridad es la manera cómo la SIE se sirvió de la modalidad política de la «reacción constitucional» para hacerse final-

mente del poder. Ese mecanismo, diseñado por los caudillos, era el producto de un pacto político con «los pueblos» cuyo epílogo era la toma violenta de Lima por las fuerzas revolucionarias. Respecto a la mutación del modelo anterior, hay dos imágenes con las cuales quisiera finalizar este ensayo. La primera es la provista por González Prada en la que el escritor se refiere a unos militares que, pese a apelar a la retórica constitucionalista y al discurso antianarquía, se encuentran atrapados en «una campana neumática», en clara alusión a lo que representaba Lima para el Ejército acantonado en la capital de la República. La segunda imagen es la de un candidato civil que, además de ser empresario y tener origen limeño, se embarca en una fragata llamada Independencia con la finalidad de encabezar la reacción constitucional de la mano de los oficiales de la Armada peruana. Una situación que dista en la forma, aunque no en el fondo, de las revoluciones que marcaron las décadas que sucedieron a la ruptura con España y cuyo objetivo fue que los «ciudadanos armados», en esta ocasión libres de la tutela militar, restauraran el orden constitucional quebrado por una administración corrupta e ilegal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVO MANUEL PARDO (AMP)

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

2000 *Caudillos y constituciones: Perú: 1821-1845*. Lima: PUCP / FCE.

BASADRE, Jorge

1983 *Historia de la República del Perú*. Lima: Editorial Universitaria.

BOGARDUS, Guillermo

1866 *Denuncia hecha sobre los abusos y estafas cometidas por los consignatarios de guano y algunos agentes diplomáticos de la república*. Lima.

CHIARAMONTI, Gabriella

2005 *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): Los itinerarios de la soberanía*. Lima: ONPE / UNMSM.

2012 «Ensayando nuevos derechos: Elecciones gaditanas en los pueblos del Perú». En: MC EVOY, Carmen & Mauricio NOVOA (eds.). *En el nudo del Imperio: Independencia y Democracia en el Perú*. Lima: IEP / IFEA, pp. 315-342.

GIESECKE, Margarita

1978 *Masas urbanas y rebelión en la historia: golpe de Estado, Lima 1872*. Lima: CEDHIP.

GUERRA, François-Xavier

1992 *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.

1995 *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense.

JOCHAMOWITZ, Luis

[s/f] *Crónicas capituleras*, texto inédito.

MC EVOY, Carmen

1994 *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: PUCP.

1997 *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la política peruana, 1871-1919*. Lima: PUCP.

1999 «Civilizando calles, formando ciudadanos: la campaña presidencial de 1871-1872 y la disputa por el control de los espacios públicos». En: *Forjando la nación: ensayos de historia republicana*. Lima: Instituto Riva-Agüero / The University of the South, pp. 169-188.

2007 *Homo Politicus: Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas, 1871-1878*. Lima: ONPE / IRA / IEP.

NOVOA, Mauricio

2004 «La civitatis inconclusa: ideas sobre la soberanía de la nación». En: MC EVOY, Carmen. *La experiencia burguesa en el Perú, 1840-1940*. Fráncfort / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 267-284.

PARDO, Manuel

1860 «Medidas económicas del Congreso de 1860. Ley general sobre ferrocarriles». *Revista de Lima*, t. III.

1867 *Algunas cuestiones sociales sobre la rebelión de Huancané*. Lima: Imprenta Monterola.

PERALTA, Víctor

- 1999 «El mito del ciudadano armado. La Semana Magna y las elecciones de 1844 en Lima». En: SABATO, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México D. F.: El Colegio México / FCE, pp. 231-252.

PEROLARI-MALMIGNATI, Pietro

- 1882 *Il Perù e i suoi tremendi giorni (1878-1881); pagine d'uno spettatore*. Milán: Fratelli Treves.

SABATO, Hilda

- 2008 *Buenos Aires en armas: La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SÁNCHEZ CARRIÓN, Faustino

- 2001 *En defensa de la Patria: José Faustino Sánchez Carrión*, selección y prólogo de Luis Alva Castro y Fernando Ayllón Dulanto. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

SEOANE, Guillermo

- 1873 *La Revolución de Julio*. Lima: Cortheaux & Chatenauff.

SILVA, Faustino

- 1927 *La Revolución de los Gutiérrez en Julio de 1872*. Lima: Imprenta Ruiz y Co.

UN CREYENTE

- 1872 *Las jornadas del 26 y 27 de julio*. Lima: Imprenta de La Patria.

URIBE, María Teresa & Liliana LÓPEZ LOPERA

- 2006 *Las palabras de la guerra: Metáforas, narraciones y lenguajes. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.

VARELA, Héctor

- 1872 *Revolución de julio: reseña de los acontecimientos de julio*. París: Imprenta Hispano Americana de Reuge, Danon y Frené.

[Sobre la autora]

CARMEN MC EVOY

Peruana. Doctora en Historia. Especialista en historia política e intelectual. Docente en The University of the South, Sewanee, EE. UU. Ganadora de la prestigiosa beca John Simon Guggenheim y de la medalla de oro de la ciudad de Lima. Es autora de obras fundamentales para el entendimiento de la historia peruana y chilena; entre ellas destacan: *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana* (Lima, 1997); *Forjando la nación: ensayos sobre historia republicana* (Lima, 1999); *Armas de persuasión masiva: retórica y ritual durante la Guerra del Pacífico* (Santiago, 2010); *Guerreros Civilizadores: Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884* (Lima y Santiago, 2011); *En el nudo del imperio. Independencia y Democracia en el Perú* (coeditado con M. Novoa y E. Palti; Lima, 2012). En la actualidad prepara una biografía del mariscal Domingo Nieto junto con la edición de sus archivos y memorias.